

## Conferencia interesante

### EL AGUA DE AVILA

*El pueblo de Avila debe resurgir de una manera enérgica y colocar en la picota a los causantes de su abandono. El problema de las aguas, no se ha solucionado por causa de los políticos que padecemos. Nuestra aristocracia, la plutocracia y la burguesía, operando unas veces en público y otras en privado, agrupada al partido conservador, son los causantes de cuanto sucede en este tan interesante problema. Los alcaldes de Avila pueden dividirse en malos y peores. El proyecto del señor Valentí es insuficiente para atender al consumo público e higienizar la población. De los cuatro proyectos conocidos todos son malos y en ellos está retratada; en el primero la conveniencia propia; en el segundo la habilidad política; en el tercero la inconsciencia y en el cuarto la buena fe; pero todos son irrealizables. Hay que llegar al aumento del presupuesto municipal, gravando con un reparto vecinal por utilidad pública y entre los poseedores de la propiedad, para amortizar anualmente 300.000 pesetas, durante seis años. Urge la solución, antes de que el pueblo se disponga a buscar la que ha tiempo necesita.*

El tema de la conferencia por un lado y por otro la popularidad y prestigio del conferenciante, nuestro estimado amigo y culto médico de Villatoro, luchador infatigable y orador de grandes méritos don Santiago Torres, fueron causas más que suficientes, para que mucho antes de la hora anunciada, se viera la Casa del Pueblo totalmente abarrotada, deseosos de oír la fina y elegante oratoria de nuestro amigo y los duros y contundentes ataques con que acostumbra a condenar a los causantes de nuestro decaimiento y a los responsables de que hoy sea convertido el tradicional nombre de «Avila de los Caballeros», en el que hoy merece «Avila de los sedientos».

La presencia del orador, es acogida con una entusiasta y delirante ovación. Hecho el silencio, el conferenciante empieza con estas frases:

No por lo que esta tribuna significa y representa, sino por el tema que he de abordar, me siento hoy tembloroso y cohibido al dirigiros la palabra. A pesar de todo me he decidido a hacerlo, por entender que es preciso que estos problemas que tienen una efectiva realidad sean traídos a la plaza pública y sancionados por el pueblo para que éste se interese por ellos, les haga suyos y se convierta en su más entusiasta defensor. El problema de las aguas de esta ciudad es asunto que a todos afecta, a todos llega y a todos nos interesa; por esta razón yo le he elegido como tema de esta modesta conferencia, aun sabiendo como sé, que quizá en el terreno práctico de las soluciones, ninguna yo dar pueda que sea del agrado de aquellos que tienen autoridad y medios para resolver tan complicado problema.

A continuación hace una ligera reseña histórica de Avila, señalando los pueblos que por ella han pasado y deduciendo que «habiendo sido varios, ignoro yo si en la actualidad somos arios o bereberes, a juzgar por nuestra manera de proceder» se inclina por originarios de los últimos. Dedicando un recuerdo a tres revolucionarios abulenses, al Obispo Prisciliano que después de ocupar la silla de esta provincia, fué decapitado por haber incurrido en abominable heresia al estilo de aquellos tiempos; al cardador de lanas Pinillos jefe revolucionario en la guerra de los comuneros y a Eugenio Tapia, periodista y diputado a principios del siglo XIX.

Hace un ligero resumen de las fuerzas políticas en la actualidad, dice que hay gremios y partidos políticos, que a ninguno le ha interesado el problema de las aguas y que todos han mirado más a su conveniencia personal que a los intereses de la ciudad; agrega que igual han hecho la aristocracia, la plutocracia y la burocracia. Llama *los de la otra vida* a los que representan la religión católica, a los que clasifica en dos grupos, los que operan en público y los que lo hacen en locales cerrados.

Tampoco a ellos—dice—les ha interesado nuestro asunto; si así no hubiese sido, ya tendríamos agua hasta para ahogarnos; ellos desde su magna tribuna el púlpito y el confesionario lo hubiesen logrado. El pueblo está agregado al margen de estos problemas, necesita poca agua por un atavismo de raza y ésta se la traen de fuera, unas veces con el vino y otras con la leche. El Ayuntamiento y sus alcaldes han sido siempre los mayores obstáculos para llevar a la práctica ningún proyecto, y la razón ha sido ésta: siempre han tenido la mayoría las clases conservadoras, como éstas son las que han de dar dinero y como a ello había que ir y como ellos daba la casualidad que eran los más interesados en no darlo, resultaba, que eran también los más encarnizados enemigos de aumentar con nuevos tributos el presupuesto municipal y por consecuencia estaban imposibilitados de realizar tal empresa. Dice que los alcaldes, sin excepción, por múltiples razones no han abordado nunca el problema de resolución; se fija en los cuatro últimos y dice que con respecto a él, se les puede clasificar en malos y peores: malos, los señores Bonifacio Paz y Nieto y peores, los señores Monge y La Puente.

Pasa a estudiar los proyectos para traídas de agua, son muchos y variados y esto le hace suponer que nin-

guno hay perfecto y sospecha que pasa igual que con el paciente al que se le ponen muchos tratamientos que con ellos solo acaso se consigue poner en grave peligro su amenazada vida.

Acepta como bueno el proyecto del señor Valentí que no discute por no ser técnico y carecer de autoridad para ello, si bien entendiéndole que la cantidad de 50 litros por día y habitante, ha de resultar insuficiente dentro de breve tiempo, por aumento de la población y por la necesidad ineludible que se realizan no tardando la higiénica obra del alcantarillado, la que es preciso vaya acompañada de gran cantidad de agua para que resulte eficaz. Además, mientras Madrid tiene 400 litros, Berlín 200,

Nueva York 700, Roma 1.000 y París 215, Avila se ha de contentar con sus 50, claro se está, dirán los resignados, que nosotros no podemos compararnos con esas grandes capitales, por algo somos pocos y pobres y yo replico que no vale el argumento, pues el agua tanto la precisa el pobre como el rico y tan necesaria es en las grandes ciudades como en las pequeñas.

Hay, agrega, cuatro proyectos en estos momentos, sobre el tapete, para arbitrar fondos para la traida de aguas: El de la comisión nombrada por el Ayuntamiento, el del señor Nieto, el del señor Magdaleno y el del señor Velayos (don Fructuoso) el primero dice es de la *conveniencia propia*, el segundo el de la *habilidad política*, el tercero el de la *inocencia* y el cuarto el de la *buena fe*. No creí ninguno viable: el primero le parece caro, ya que la base es un empréstito de un millón de pesetas

con un interés de un 6 por 100, este le resulta muy crecido y entiende que el pueblo de Avila había de pagar una enormidad por su agua. El del señor Nieto es quizá el más aceptable, pero al fin y al cabo resultará, que es un impuesto indirecto sobre los vecinos de esta ciudad, pues gravando la propiedad urbana se subirán los precios de las viviendas y pagarán quizá tanto los pobres como los ricos, precisa este proyecto además un empréstito aunque pequeño y convertir en transferibles las inscripciones del Ayuntamiento. Reconoce que al señor Nieto no le falta mentalidad ni buenos deseos para hacer algo eficaz por un pueblo, pero en cambio está maniatado por los afectos personales, por las conveniencias políticas y su falta de resolución para acometer la obra con virilidad y energía. El del señor Magdaleno es un cuento de las mil y pico noches de que no haré su crítica por haberla hecho muy acertadamente «La Voz del Pueblo». Reconoce la buena fe en que está inspirado y nada más. Algo parecido le sucede al del honrado industrial don Fructuoso Velayos; está inspirado en la mutualidad es muy plausible y hacedero en otra población, pero no en esta Avila de los Caballeros sedientos.

Como soluciones ofrece éstas: Primera, aumentar el presupuesto del Ayuntamiento anual a un millón de pesetas, destinando cada año 300000 pesetas a la traida de agua. Los ingresos de este presupuesto, hay que buscarlos en un reparto equitativo por utilidades entre todos los vecinos de Avila; si este fuese insuficiente se puede acudir a los arbitrios extraordinarios gravando la propiedad rústica enclavada en el término municipal de la ciudad. La ley municipal no ofrece insuperables dificultades para que así se haga, pero si existiesen debe saltarse por cima de ellas acudiendo a la petición de que le sea concedido al municipio por el Ministro de la Gobernación o por el Consejo de Estado lo que la ley impide. En asunto de tanta importancia la concesión sería un hecho. Los impacientes dirán que es mucho seis años y yo di-



Don Santiago Torres Alonso, conferenciante de la que en este lugar suscitamos reseñas.

EN ESPAÑA		EN AVILA Y SU PROVINCIA		
FALTAN	SOBRAN	FALTAN	SOBRAN	PORQUE
Escuelas. Canales. Arboles. Caminos. Fábricas.	Conventos. Ex-ministros. Generales. Acaparadores. Cobardes.	Vergüenza política. Hombres de prestigio. Hombres machos. Funcionarios dignos y Admción. de justicia.	Los conservadores. Los caciques. Silvela. Los picones y Sus servidores.	Inmorales. Granujas. Infeliz. Vivillos y lo otro. Por lacayunos.

go, que cuando los demás no se han preocupado de traer agua ni para sus biznietos, nietos e hijos, traerla aunque sea tardando seis años es el record de la velocidad, en relación con lo que las generaciones pasadas han hecho. Este proyecto no precisa de empréstito, no ha menester realizarlo de recurrir a la venta del agua; y sobre todo, es el más justo porque paga cada uno en proporción de lo que tiene, teniendo además la ventaja de que pone al Ayuntamiento a cubierto de la inevitable bancarrota a que irremisiblemente va si nó refuerza los ingresos. Por otra parte, hay un hecho real y es éste: el agua de Avila la han de pagar sus vecinos; partiendo de esta base siempre resultará que con todos los proyectos el dinero ha de salir de sus bolsillos, tanto da que sea por impuesto indirecto como por directo y en este sentido lo más justo es ir al reparto sobre utilidades.

Si esta solución no es viable, por la incapacidad financiera de los habitantes de Avila, queda otra la segunda; la de los mendigos: En éste caso Avila por boca de sus representantes y contando con la ayuda del primer aguado-filo de esta ciudad, que lo es según aseguran D. Alfonso XIII, pedir las pesetas precisas al Estado, poniendo por delante la pobreza individual y comunal de la población. Esta solución quizá no fuese muy decorosa ni tampoco muy airosa para Avila, pero acaso fuese la más práctica y la más viable.

Y por fin hay otra solución, la radical: Hacer saber a los ricos, que el pueblo ya ha tiempo se ha sometido a crear ración de pan, a exigua de carne y a insuficiente de otros alimentos de primera necesidad, pero que no tolera se le imponga también la escasez de agua, no solo por lo poca que hay sino por el dinero que cuesta adquirirla, y a esto agregar: si tu no me das el agua que necesito, mejor dicho, las pesetas que se precisan para traerla, yo te voy a negar mi esfuerzo personal a ti y no te voy a dar ni el pan que comes, ni la luz que te alumbrá, ni hasta el agua que no me concedes ya que teniéndola voy a impedir que te la lleven a tu casa. Como se ve, sindicalismo puro; y como es la hora de ellos, no estaría mal que hubiese un rato de ensayo en esta nuestra muy amada Avila. Y ahora el pueblo tiene la palabra.

Hasta aquí lo que dijo el señor Torres; por nuestra parte hemos de añadir, que es muy triste lo que sucede en la capital de nuestra provincia, condenada por lo que sea, a una insuficiente cantidad del insustituible líquido. Es preciso que se adopten por los que están obligados hacerlo y además pueden, enérgicas y rápidas soluciones, a fin de resolver a la mayor brevedad asunto de tan vital interés para la vida de la ciudad.

Nosotros creemos que los senadores don César Jiménez, don Nicolás Sánchez Alborno (y hacemos caso omiso del tercero, porque entendemos no tiene valor alguno su concurso, el que solo sería estimable si se tratase de hacer rogativa) el diputado don Nicasio Velayos, los Presidentes de la Diputación, Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Casa del Pueblo y los concejales señores Nieto, Avila, Melero, Sanz, Jiménez, deberán inmediatamente constituirse en comisión—valga la frase—Pro Agua.

Esta comisión se encargaría de realizar toda clase de trabajos hasta dar con una solución que fuese rápidamente susceptible de ser llevada a la práctica. Si para ello precisa el concurso

del capital, que le pida; si necesita de la ayuda del pueblo, que le llame; si tiene que acudir al Estado, que vayan todos sin distinción de partidos políticos ni de clases. Esta labor debe ser obra de todo Avila. Y por nuestra parte nada más.

## LA CLASE MEDICA

El día 16 se reunieron en Avila la mayoría de los médicos de la provincia, cumpliendo órdenes del Comité Ejecutivo Nacional. Ignoramos los acuerdos tomados, porque sobre este punto se han mostrado reservadísimo todos los reunidos.

No obstante podemos dar algunas noticias a nuestros lectores de la actitud de la clase médica de esta provincia.

Un médico con quien hemos tenido ocasión de hablar nos ha dicho lo siguiente:

Nuestro pleito es antiguo. La clase médica necesita una independencia de que en la actualidad carece; en la mayoría de los pueblos el médico es un sometido a las imposiciones tiránicas de un cacique o a las exigencias despoticas de clientes ineducados. Corroboran estas afirmaciones lo que sucede a esta provincia: aquí hay pueblos, algunos del partido del Barco pudiera citar, donde se da el hecho vergonzoso de tener que dar el médico una parte de su sueldo al cacique, que suele ser el secretario, si quiere ser agraciado con la plaza. Otras veces se expulsa a un médico de un pueblo para sustituirle por otro soltero que se case con la hija del cacique. También hay ejemplos en esta misma tierra.

Ahora el asunto se ha agudizado, por la carestía de la vida, por la escasa protección que el Estado dispensa al médico, por la epidemia gripal, que hace escasear los médicos para los pueblos, y sobre todo, porque la clase, dándose cuenta de su situación, se ha solidarizado íntimamente en toda España, constituyendo hoy una fuerza poderosa que arrollará todos los obstáculos que se opongan a la realización de sus deseos.

¿Según eso irán ustedes a un acto de franca rebeldía en breve?

Sobre este punto concreto no le puedo contestar. El Comité Nacional tiene amplios poderes de todos los médicos; él dirá lo que se debe hacer y cuando llegue la hora se hará, se hará ocurrá lo que quiera; nuestra organización es perfecta, tan perfecta que en nada tiene que envidiar a la de los sindicalistas.

¿Pero las razones de amor a la humanidad no les detendrán a ustedes en su camino?

Creo que no, hemos dejado de ser sentimentales, porque la sociedad no corresponde a nuestra labor, ya que no nos concede, ni respeto, ni consideración, ni siquiera remuneración decorosa. Vea usted lo que sucede con la actual epidemia. Han muerto 216 compañeros y apenas si nadie ha prestado atención a la labor heroica de estos mártires. El Estado habla de conceder unas pensiones mezquinas a las viudas y huérfanos, que no sabemos si llegarán y en cuanto a la clientela, ¡ah! ésta no ha hecho más que zaherir al pobre médico, unas veces le tacha de ignorante, otras de abandonado y muchas de cobarde. ¡Cobardé! Con la gallardía que se juega el médico la vida no lo hace nadie, él conoce el peligro que le rodea y sin embargo le aprieta con serenidad, sin adoptar posturas ridículas, sin chin, chin aparatoso, sin excitaciones ajenas y lo que es más loable, sin espera de premio ni recompensa alguna.

¿Y en la provincia hay unanimidad entre todos ustedes?

Aquí la unión es perfecta. Todos se han adherido al Comité Nacional, es decir falta una exigua minoría que enviar la adhesión, entendemos que lo hará pronto; si no lo hacen, peor para ellos. Y digo que peor para ellos, porque los temperamentos que predominan son extremadamente radicales con los que así procedan. ¿Y luego son tan pocos?

¿Y aquí quien lleva la dirección?

Aquí como en todas las provincias el Colegio Médico, esto no es un secreto, los secretos si los hay me los reservo.

¿De modo que hay algo que no se debe decir?

No lo sé. Lo que digo es que la opinión no tiene motivo para alarmarse y si existiese no debe darle más importancia que el que dá cuando está expuesto a quedarse sin pan, sin luz o sin agua o sin todo a la vez. Nosotros también somos obreros y tenemos como ellos derecho a disponer de nuestra inteligencia. Los ricos disponen de sus billetes y no se los dan al hambriento aunque perezca, los obreros manuales dejan caer sus brazos cuando les parece oportuno; esto ocurre todos los días y es un derecho reconocido ya por una

ley y si los demás le tienen ¿por qué vamos nosotros a carecer de él?

¿Según esto la huelga se avecina?

No lo sé, no lo sé.

¿Y cuáles son sus peticiones?

Las hemos concretado a un programa mínimo, que es éste:

Pago de los sueldos de los titulares por el Estado sin ser funcionarios de éste.

Creación del Cuerpo de Inspectores Municipales con escalafón, excedentes, sustitutos, etcétera, etcétera.

Atribuciones a los titulares, a fin de que sus acuerdos en asuntos solo de sanidad, como es natural, puedan ser llevados a la práctica por ellos mismos si hay resistencia por parte de las autoridades municipales.

Facultades a los Colegios médicos para que en cada provincia redacten una ley de iguala, que regule el precio mínimo y permita que cada médico tenga un sueldo decoroso, que termine con esa vergüenza de los partidos de 2000 y 2500 pesetas.

Como usted ve solo pedimos independencia para velar por la Sanidad Nacional y un poco más de sueldo para poder hacer frente a las imperiosas exigencias de la vida actual.

Todos han tenido una elevación en sus sueldos, todos sí, menos nosotros ¿Esto es justo? Esto es lo que nos dijo nuestro amable interlocutor y creemos con ello haber satisfecho en parte la curiosidad de nuestros lectores.

El cacique español, cuando se ve perseguido, acorralado y públicamente desacreditado sin contra él emplear, más armas que la fuerza de la razón, éste suele valerse de matones asalariados, para imponer terror a aquel o aquellos que justamente le persiguen. Valga un consejo. Nunca hagáis frente a ese cerebro enfermizo que por un puñado de pesetas se presta a ejercer de chulo. Seguid vuestra campaña contra el cacique y si es preciso degolladle y cuando este caso se haya reproducido en una región media docena de veces, no volverán a reaparecer nuevos caciques y la Patria se habrá salvado.

COSTA.

## EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

### EJEMPLO QUE IMITAR

En Sevilla ha sido condenado por el tribunal competente, el acaudalado propietario señor Sánchez Dalp por haber encontrado en su poder grandes cantidades de aceite, trigo, avena y cebada, sin declarar oportunamente.

La condena es equivalente a la pérdida de los géneros incautados, que ascienden a 434.150 pesetas con 63 céntimos, más una multa de 86.330 pesetas con 26 céntimos.

Si este hecho, se reprodujese con frecuencia en el resto de las regiones de España, a buen seguro que en plazo breve se normalizaba la marcha de este tan difícil problema y no pasaríamos por el caso verdaderamente escandaloso que aquí viene sucediendo.

¿Es lógico y equitativo que en este país, eminentemente productor, están los artículos de primera necesidad a más alto precio que en aquellos donde desde ésta tienen que ser exportados?

¿Qué razón existe, para que la patata, haya sido tasada a 2'50 pesetas arroba, cuando en el mercado se cotizan a 2 pesetas?

La Junta local de subsistencias tiene la palabra.

## Política Provincial

Corroborando los rumores de que se hace eco la prensa madrileña, referentes a la inteligencia política de los señores Melquiades Alvarez y Romanones, se asegura por aquí, que la unión de ambos políticos es ya un hecho, bajo la base de decreto de disolución. Cortes constituyentes y elecciones en breve.

Se dice también que don Jesús Sahagún jefe provincial del reformismo, ha sido llamado a Madrid, para tratar de asuntos relacionados con la actuación de ese partido en esta provincia.

Esto se dice, ignoramos si con fundamento serio, lo que si podemos afirmar es que el partido reformista aspira a presentar candidatos por esta provincia, asegurándose que por el distrito de Arévalo luchará el subsecretario de dicho partido don Emilio Vellando.

El futuro candidato, es cultísimo ingeniero distinguido abogado, orador elocuentísimo y sin duda alguna uno de los jóvenes de más sólida cultura entre los que constituyen la plana mayor de la agrupación que dirige el señor Alvarez. Como hombre de arraigadas

convicciones democráticas, no irá al Congreso como no sea para defender los principios radicales que constituyen el credo de un partido.

Nosotros no creemos entre por las puertas de la Plaza de Oriente el reformismo, no creemos hayan desaparecido los llamados *obstáculos tradicionales*. Nos tememos cualquier añagaza de los monárquicos serviles para hacer fracasar a los reformistas.

Confiamos en que así no sucederá, porque los reformistas son antes que nada democratas y no transigirán ni con habilidades palatinas, ni con zancadillas *romanonescas*.

¡Ojalá y así sea.

En el caso de que haya pronto elecciones generales se dice también, que aspiran tres candidatos a luchar por este distrito enfrente del protector de los Picones; un reformista, un albista y un regionalista. Entendemos que solo quedará el último, con seguras probabilidades de dejar sin acta al padrino de tío Eugenio.

Por Arenas-Cebreros se da como seguro que irá un regionalista y que también tiene aspiraciones de luchar un reformista. Lo que sí se puede asegurar, es que no habrá más el 29. Eso se ha acabado.

Por Avila dará su nombre el popular Velayos y desde luego le ayudarán todas las izquierdas y creemos en su triunfo, como hecho indiscutible, a pesar de ser albista, aunque no quieran los conservadores y aunque se oponga el mismísimo Cojo, y lo creemos porque derrotará a Velayos en el distrito de Avila era antes muy difícil y en la actualidad casi imposible.

También se nos asegura que el actual Gobernador de esta provincia, cesará de este puesto en cuanto se publique el decreto de disolución, ya que con seguridades de triunfo luchará por un distrito de Andalucía.

Veremos si estos calendarios se confirman; entendemos que sí, porque estamos bien informados.

Los republicanos y socialistas solo o con la colaboración de elementos reformistas comenzarán en breve una campaña por toda la provincia celebrando actos públicos en Arenas, Piedrahita, Barco y Avila.

## JUSTA RECOMPENSA

En las elecciones pasadas don José Sánchez, Teniente de la Guardia civil, no quiso someterse a las imposiciones caciquiles de los amigos del protector de los Picones. Cumplió con su deber, observando rigurosamente la más estricta imparcialidad. Esto que debía ser un mérito lo consideraban los silvelistas un delito. Pasada la lucha, acumularon un diluvio de calumnias sobre el ecuánime Teniente. Silvela puso en juego su influencia y el señor Sánchez sufrió los rigores de las iras silvelistas dando lugar a que este pundonoroso oficial pidiese pasar a la situación de reemplazo, con merma de sus intereses y con perjuicio de sus derechos.

La grey silvelista se dió por satisfecha: había hecho una víctima más. Poco tiempo duró su alegría. La sociedad de automóviles de Piedrahita-Avila, inmediatamente proporcionó un decoroso empleo al señor Sánchez, en compensación a los perjuicios sufridos.

Posteriormente y enterado del asunto el Excmo. Sr. Conde de Cuevas de Vera, por mediación del Sr. Cambó proporcionó al Sr. Sánchez un destino fijo e inamovible, en Madrid, con 500 pesetas mensuales y otros emolumentos.

El partido regionalista ha querido, con este acto, demostrar en la alta estima que tiene los servicios de aquellos funcionarios que rinden culto al deber y hacen de él un sacerdocio, dando a entender que frente a las persecuciones silvelistas están ellos para reparar los agravios y las injusticias.

Ya ven nuestros amigos como proceden los regionalistas y como opera la *patulea* silvelista.

Felicitemos sinceramente al partido regionalista por ésta su manera de proceder; y como nosotros aplaudimos sin reservas a quien lo merece, vaya nuestro entusiasta aplauso al Excmo. Sr. Conde de Cuevas de Vera y a sus amigos.

RENOVACIÓN, al hacerlo, cree cumplir con un deber de justicia.

# DE AVILA

He aquí el primero de los artículos que escribiré y verán la luz en estas páginas.

Serán defectuosos en la forma, como obra de quien ha venido estudiando en el fondo, en la esencia de las cosas y de los hechos; acaso sean también defectuosos en el fondo, en el contenido, porque el tiempo y las circunstancias sociales no me han permitido conocer las cosas y los hechos en su justo valor.

Y si el fondo y la forma los halláis plagados de defectos, ¿qué habrá en mis artículos que merezcan la pena de considerarse?

¡Ah, sí! Apreciareis en ellos la sincera y generosa voluntad del autor; la ingenua expresión de sus sentires y pensares; la audacia y tenacidad con que expondrá, defenderá y llevará hasta el fin lo que él juzga que es la Verdad y la Justicia.

## PROPÓSITOS

Y en esta empresa noble, sin acerbarme al considerar la exigüedad de los medios, mi pluma sabrá decir lo que de malo hay en la vida por culpa de algunos hombres, y lo que de bueno puede haber si otros hombres lo conquistan.

La Injusticia, el Crimen, el Dolor...; la opresión de los pobres por la inhumanidad de los ricos; y junto a ello, la Equidad, el Amor, el Placer...; esto es, la Realidad y el Ideal, serán los eternos asuntos de mis trabajos!

¡Quien sabe si estos contrastes fecundarán algunas voluntades que hoy son estériles, porque no actúan.

Si en un mañana lejano, alguien me dijese: «Tú me abriste los ojos», puede que tuviese mi agonía la tranquilidad del místico que muere mirando a su Dios...

Nicolás de Pablo.

## CASO INAUDITO

### Nuestro Director atropellado

Si cuantos redactamos esta hoja, tuviésemos formado un juicio claro y sereno de la rectitud e imparcialidad con que en los asuntos de su competencia procede nuestra primera autoridad judicial, daríamos margen al presente caso, para sospechar de esa rectitud, de esa honorabilidad, y de esa franca imparcialidad que somos los primeros en reconocer. Es un caso verdaderamente inaudito, y de los que no sabemos a que puede obedecer.

Las primeras noticias, no dejaron de causarme asombro, y si de ello no hubiera pruebas, dudáramos que así procediera quien las tiene dadas de un gran amor a la justicia y del más escrupuloso celo para respetar y hacer que la Ley sea respetada.

Sofo por un caso de ofuscación, pudo ser atropellado nuestro director por nuestra primera autoridad judicial. El hecho es el siguiente:

El día 27, presentóse nuestro director en el juzgado para prestar declaración en el sumario que se sigue para depurar los hechos denunciados en el último número, perteneciente al 23 del actual.

Fué requerido por el Sr. Juez, para presentar la carta original que motiva la denuncia pública.

Nuestro director, usando de un derecho que le asiste, solicitó del Juzgado hiciese constar en su declaración, la clase de papel en que estaba escrita, tres firmas con sus correspondientes rúbricas, que para su identificación iban estampadas en los márgenes, persona que la firmaba y a quien iba dirigida.

Negóse terminante el Sr. Juez a lo solicitado, y como nuestro director insistiera por

crear ejercía un derecho de principio legislativo, fué amenazado con una corrección disciplinaria por el juzgado, obligado a guardar silencio, y negándose en absoluto a dar oído a sus justas y legales pretensiones.

En esta actitud, nuestro director limitóse a pedir al Secretario de actuaciones recibo de la entrega de referida carta, a lo que también se negó el actuario por indicación del mismo Juez.

Así las cosas, salió el atropellado en busca de testigos que presenciaron lo sucedido y cuando volvió, se negó nuevamente a recibirle.

¿Terminó aquí el atropello? No; con la urgencia del caso, nuestro director solicitó de referido actuario y en papel correspondiente, se le hiciese entrega del recibo que interesaba y se da el caso estupendo y acaso único, que tampoco por este procedimiento pudo conseguir que se le diese el recibo de entrega de un documento aportado a una de las dependencias de ese tan respetable cuerpo colegislador del poder judicial.

¿A qué obedece esa conducta? ¿Qué fin con ella persigue dicho Juez? ¿Está este proceder dentro del cometido de su cargo? ¿Es obrar con cordura y sensatez?

A estas preguntas, ya nos contestarán personas duchas, competentes y sobre todo peritas en la materia.

Nosotros por hoy nos limitamos a protestar enérgicamente desde estas columnas de un hecho que juzgamos atentatorio a los derechos de un ciudadano en el cumplimiento de un deber.

justísima emancipación. Los asistentes a esta reunión mostraron un entusiasmo digno de elogio y unánimemente acordaron agregarse a la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios.

Vaya a éstos, nuestros nuevos camaradas, la felicitación más sincera por la razonable resolución que han tenido, único medio de emanciparse así mismo y estirpar la venenosa y repugnante raza de explotadores.

Los obreros carpinteros que integran esta Casa, pidieron hace escasos días un aumento de cincuenta céntimos en jornal, en vista de la carestía de las subsistencias; pero por donde, todos los patronos aceptan menos el *majo* de de las derechas Lorenzo Muñoz el «Moreno» como le llaman la mayoría de seres humanos que le conocen.

Dicho señor tiene la conciencia que pasa de *morena* a *negra* y escatima los céntimos a sus operarios, como los ricos y comerciantes escatiman los céntimos los sábados a los despojos de la Humanidad, hace distingos entre sus operarios, se siente *revolucionario* con sus explotados, pero es inútil, es muy poca cosa para poner obstrucción a los compañeros carpinteros que al fin y al cabo sus mejoras serán indudable aceptadas por el *majo* de las derechas.

# EL PUEBLO

¿Donde irá el buey que no are, donde el pobre que no padezca.

Vió el rey con espanto que se acercaba a su reino el enemigo. Velados solo por el polvo que levantaban los corceles hirviendo con sus cascos la tierra, veía el rey claramente los escuadrones llegar a las puertas de su capital. Venían a arrebatarla.

Y lo peor es que tenía sus tropas lejos acallando a tiros el descontento de apartadas provincias.

Mandad—dijo el rey a sus ministros—que se levante el pueblo en masa para rechazar a los que vienen a arrebatar mi reino.

El pueblo señor,—respondieron—ha visto acercarse al enemigo, pero no se ha inquietado.

Que se reúnan en la plaza—ordenó el rey. El pueblo se reunió, y el rey, lleno de angustia, le arengó para que defendiesen la patria.

Pero el pueblo le contestó: No tengo patria; ni un palmo de tierra es mía; ni un solo de los frutos que penden de los árboles es mío. Defiendan la patria los que la gozan.

Cruzó por la frente del rey exasperado la idea de un tremendo castigo; pero, al sentir el peligro cada vez más cerca, contuvo su indignación y dijo al pueblo.

Defiende tu hogar.

No tengo hogar—respondió el pueblo. Se lo alquilé a un usurero, que me arrojará de él en cuanto no le satisfaga la mesada.

Defiende a tu esposa y a tus hermanas—gritó el rey.

Son demasiado ignorantes para ser fuertes, son demasiado pobres para no ser frágiles, ¿acaso no serían más tuyas que mías si quisieras comprarlas con tu oro.

Defiende a tus hijos—gritó el rey fuera de sí.

¿Acaso son míos? ¿No me los arrebata en cuanto los tengo criados y los he hecho fuertes?

Los enemigos vienen, replicó el rey lleno de sobresalto. Defiende los restos de tus antepasados; sus tumbas serán profanadas; defiende su religión que es la de tus mayores; la escarnecerán nuestros enemigos; defiende tu libertad; te harán su esclavo.

—En tu nombre o en el de los tuyos—repuso el pueblo, se profanó a mis antepasados vivos ¿qué me importa que se profane su tumba si nadie les despertará del único sueño tranquilo que han disfrutado? ¡Mi religión! ¿Acaso la siento en otra cosa que en lo que aumenta mi carga? Tiene para tí todos sus consuelos, para mí toda su pesadumbre.

¿Me recibió cuando nací como a tí te recibió, entonando el coro de querubines y extremeciendo de júbilo las campanas de sus catedrales? ¿Me acompañará, cuando me muera, como a tí, con sus cánticos y sus plegarias hasta el borde del sepulcro? ¿Rezará sin cesar por mí, como por tí, al Altísimo para que olvide mis pecados y me abra las puertas de su cielo?

¡Mi libertad! Pero ¿la tengo? ¿Qué vejación podrían imponerme tus enemigos que no me impongas tú?

Mis brazos y los de los míos para tí se mueven. De mis flaquezas vives. ¿Podrán hacer ellos más?

El estruendo de la invasión apagó la voz del pueblo y ahogó las imprecaciones del rey.

¡Qué desolación! La ciudad ha sido tomada sin combate, el rey hecho prisionero. Aquella tierra ha cambiado de nombre, y la luz de un nuevo día ha alumbrado otra bandera en lo alto de las torres del palacio real.—F. P.

## VIDA MUNICIPAL

Nuestro Excmo. Ayuntamiento sigue en sus trece, vejeta a la sombra de un ciprés; dije en sus trece y dije mal sigue en sus nueve porque los otros nueve siguen siendo *hombres* dignos de mejor presidente.

Un triunfo más que puede señalarse nuestro flamante alcalde; como ha conseguido que no actúe en el municipio ninguna minoría, se ve libre para encubrir al *soldadito de Nápoles* haciendo aumenten los ingresos del municipio por el canon de cementerio.

Reconocemos que nuestro Ayuntamiento se desvive por el abaratamiento de las subsistencias: las patatas, los huevos, la carne, manos sucias, etc.

Por fin se ha conseguido que las sesiones municipales se celebren a la sombra (no pueden negar que han quedado solos los conservadores); en vez de celebrar las sesiones a las seis de la tarde, se celebran a las once de la

mañana, hora en que todos los ciudadanos están ocupados en sus habituales quehaceres.

Nuestro querido y particular amigo don Valeriano Nieto, depositario de los fondos municipales, ha dejado de existir víctima de la epidemia reinante: los prohombres del partido conservador ya están olfateando quien les proporcionará más votos en las próximas elecciones para *regalarles* un favor (¡cochinos!)

Según confidencias que hemos recibido, en breve plazo van a verse realizados los nobles propósitos de nuestro ilustre Alcalde. Este, que sólo fué al Ayuntamiento impulsado por el loable deseo de llevar a cabo el abastecimiento de aguas a la ciudad, va a verse satisfecho, dentro de 6 u 8 días, con la llegada de dos desconocidos banqueros, portadores de los dos anhelados millones.

¡Ya era hora! Suponiendo que sea cierto esta noticia, nos anticipamos a felicitar al Alcalde.

Si no hubiera conseguido esto, merecía haber sido expulsado de la Casa Ayuntamiento.

## SECCION DE NOTICIAS

El joven doctor en Derecho don Juan Sánchez-Rivera de la Lastra, hijo de nuestro querido amigo don Marceliano, se propone establecer próximamente en Piedrahita su bufete de abogado y matricularse en los Juzgados de dicha villa y este del Barco, lo que participamos a los clientes de uno y otro por si quieren servirse de tan estudioso y discreto letrado.

Nuestro querido amigo y culto farmacéutico de esta villa don Pedro Morige Velasco, pasa por el duro trance de haber visto fallecer a la niña más pequeña, preciosa criaturita de cuatro años.

A éste y su familia enviamos desde estas columnas, nuestro más sentido pésame.

El no menos estimado amigo don Enrique Montequi, Jefe de Telégrafos de esta villa, pasa por el duro trance de haber visto morir a su hijo Enrique, niño de muy corta edad, y de tener enferma de alguna gravedad a su digna esposa.

Sepa nuestro querido amigo que en esta casa se siente su desgracia como cosa propia y que deseamos con impaciencia el pronto restablecimiento de su compañera.

De paso para Avila y después de haber librado una inspección provechosa en el pueblo de Becedas, con motivo del actual problema de las subsistencias, hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro buen amigo y culto oficial del Gobierno civil de Avila don Manuel Creus.

Durante el tiempo de su estancia, tuvimos la grata satisfacción de poder comprobar, que ciertos rumores propagados capciosa e intencionalmente y con no muy buenos propósitos, por quien sólo la difamación y embaciamiento tiene por bandera, son falsos a sabiendas y que su venida a dicho pueblo de Becedas, no ha obedecido a denuncia alguna presentada desde esta villa, y sí, únicamente, como comprobatoria de los estados que a dicho Gobierno se habían enviado desde la misma Alcaldía del pueblo mencionado.

Conste pues, como justificante para los vecinos de Becedas, que en *Barco de Avila* no hay vecino alguno que se interese por causarles el más mínimo perjuicio, y que cuantos se les origine, de ellos solo es responsable, el que teniendo la obligación de cumplir con su deber, cumpliendo los preceptos de la Ley, no los cumple, unas veces por que los ignora y otras porque atropellándolas, busca así remuneración inmediata. Las cosas en su lugar.

Establecimiento tipográfico de M. Hernández-Bejar

## En pro de "Renovación,,

Lista permanente y voluntaria para aquellos que deseen cooperar al sostenimiento y propaganda de los fines a que aspira esta publicación.

	Pesetas
Suma anterior. . . . .	5
Miguel Blázquez Puente del Congosto). . . . .	2
Excmo. Sr. Conde de Cuevas de Vera. . . . .	50
TOTAL. . . . .	57

## VIDA OBRERA

El compañero Licinio Avila ha tenido una conferencia telefónica con los camaradas ferroviarios de la Federación, versando ésta sobre la celebración, en breve, de un mitin ferroviario en esta Casa del Pueblo. Es probable que en este mitin tome parte el compañero Anguiano diputado socialista por Valencia y los compañeros de esta agrupación Licinio Avila y Nicolás de Pablo.

El domingo 23 del actual, reuniéronse en esta Casa los obreros zapateros de esta beatífica ciudad, con idea de asociarse para trabajar en pro de su

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMPORIO GASTRONÓMICO

**ALFREDO SANCHEZ BASTIDA**  
PIEDRAHITA.—(AVILA)

GRAN SURTIDO EN  
**COMESTIBLES FINOS**  
Lozas, Ferretería, Paquetería, Calzados,  
Gorras y Sombreros.

ESPECIALIDAD EN  
Conservas, Fiambreres, Frutas y Licores  
**Precios sin competencia**

## ARENAS-GREDOS

—SOCIEDAD DE TURISMO Y ALPINISMO—

Esta Sociedad cuyo fin es el fomento del Turismo y Alpinismo en el país, facilita absolutamente gratis, cuantas noticias e informes de ella se soliciten para hacer excursiones a la Sierra de Gredos y lugares más pintorescos de la Región, así como presupuestos, itinerarios, etc.

Proporciona al alpinista espacioso y cómodo Refugio (de su propiedad) en uno de los lugares de más extraordinaria belleza de la Sierra

En esta población y en su domicilio Social, Calle de la Triste Condesa, núm. 1.

Se venden preciosas postales al precio de una peseta la colección de diez magníficas vistas.

## Moisés Sancha

*Nuevo catálogo de tiendas de campaña*

Antigua casa dedicada a la confección de toda clase de prendas para el turismo, alpinismo, caza y demás clases de Sport.

Cincuenta modelos diferentes de tiendas de campaña.

Especialidad en trajes de librea y toda clase de uniformes; como asimismo de caballero y señora para vestir.

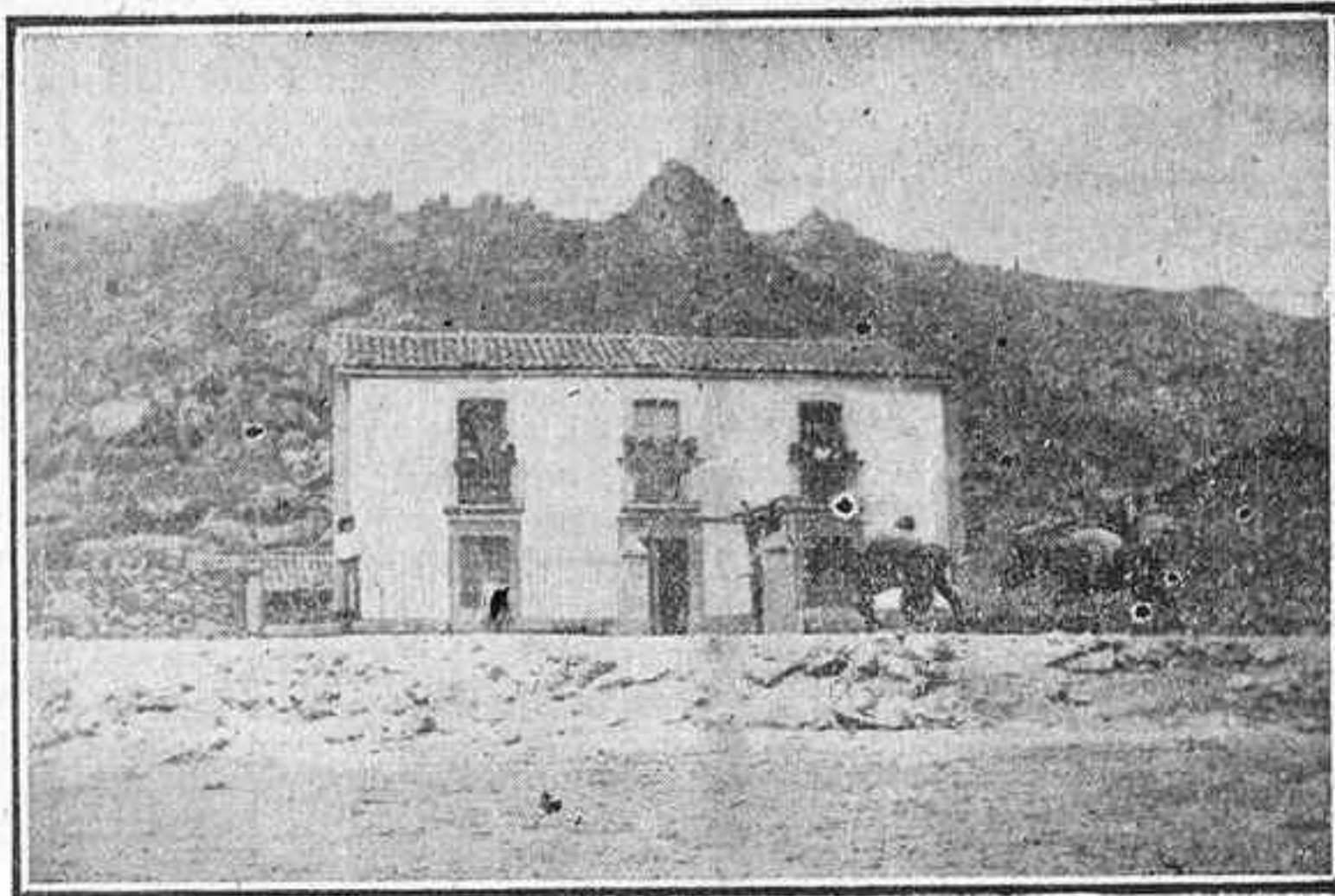
12, CRUZ 12—MADRID—12, CRUZ 12

## Villa Faustina

Elegante hotelito emplazado en el sitio más pintoresco de la Región, a 7 kilómetros de Barco de Avila y en la exirivación de la Sierra de Gredos. Se admiten turistas y se preparan excursiones a precio sumamente módico. Cuenta con los guías más conocedores de la Sierra.

Para informes completos, adquiérase la obra "Riquezas Patrias", o diríjanse a su dueño

**Don Santiago Hernández**  
—BOHOYO—



## Colegio de "Santa Teresa de Jesús,"

Desde el día 7 de Enero ha quedado abierto este Colegio (calle del Carmen 4 pral. frente al Instituto) para los alumnos del Bachillerato y del Magisterio, bajo la dirección del Licenciado D. José María Sánchez Bermejo, profesor del Seminario Conciliar y de la Cámara de Industria y Comercio, y con el concurso de un culto profesorado.

Queda abierta la matrícula desde esta fecha de diez a doce de la mañana, en el domicilio del señor Director (San Segundo 26, 2.º), quien facilitará reglamentos.

## ¿Gran revolución?

**Don Juan Navazo Mañoso**, ha hecho una verdadera **revolución comercial**, en la acreditada casa que ejerce su profesión comercial.

En ella, encontrará el público, además de una gran economía en todos los artículos de ULTRAMARINOS, FERRETERIA, MUEBLES, ETC., ETC., valiosos regalos con los que obsequia constantemente a su clientela.

Visítadla y os convenceréis de la calidad de sus productos y del valioso precio de sus regalos. No es confundible con ninguna otra

**JUAN NAVAZO**  
Barco de Avila

## "LA SIERRA DE GREDOS" "RIQUEZAS PATRIAS"

Se ha puesto a la venta esta interesante obra de Turismo y Alpinismo

"RIQUEZAS PATRIAS" va ilustrada con más de *noventa* fotografías de las vistas más importantes del valle, de las Sierras de Gredos, Galin-Gómez y Solana de Béjar; cuatro planos litográficos, importantes trabajos literarios y una elegante portada litográfica.

De venta en las principales librerías de España y en casa de su autor **ISIDORO MUÑOZ**

PRECIO: 4 PESETAS.

Barco de Avila

DISPONIBLE

**SE VENDE a plazos y al contado** una MAQUINA para la fabricación de **gaseosa** MARCA HISPANIA en perfecto uso y buen surtido de botellas de bola y sifones con la cabeza niquelada.

Una instalación completa para el despacho de cerveza por bok y refrescos espumosos, con un buen refrigerante, para obtener los líquidos a servir a la temperatura del hielo.

Para informes en esta administración.

## GRAN OCASION

Por ausentarse del país su dueño, se TRASPASA en esta villa acreditado y amplio ESTABLECIMIENTO COMERCIAL con comodidades para familia; CINCO AÑOS DE CONTRATO, alquiler muy reducido; escasas existencias y clientela inmejorable.

Tratará e informará **A. SANCHEZ**, Plaza Mayor 25, PIEDRAHITA.

Reservado para el Sindicato de Turismo y Alpinismo de Hoyos del Espino (Avila)

PERIÓDICO

SEMANTAL

# RENOVACION

DEL PUEBLO

POR EL PUEBLO

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA LOCALIDAD

FUERA DE LA LOCALIDAD

	PESETAS
Un año. . . . .	5'00
» semestre . . . . .	2'50
» trimestre . . . . .	1'25

	PESETAS
Un año. . . . .	6'00
» semestre . . . . .	3'00
» trimestre . . . . .	1'50

Anuncios y comunicados a precios convencionales

La correspondencia debe dirigirse a la Dirección

**Plaza de la Constitución, núm. 10**

**BARCO DE AVILA**

**"RENOVACION"**

PERIODICO SEMANTAL

BARCO DE AVILA

Sr. D. ....